

Suplente: D. Carmelo Azcona Brea.

Por el Ayuntamiento:

Titular: D. Luis Alegre Galilea

Suplente: Doña Carmen Pérez García

Secretario: El de la Corporación, don Vicente Revilla González o funcionario en quien delegue.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar a las 10 de la mañana del día 16 de abril próximo en la Sala de Sesiones y Actos Públicos de esta Casa Consistorial. El llamamiento es único, salvo causa de fuerza mayor que apreciará el Tribunal.

Alfaro, 18 de marzo de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

971/1040

Por parte de don Teófilo Álvarez Martínez, se ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de maquinaria agrícola en la finca número 9 de la calle Carretil del Piteo de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de 10 días, de conformidad con el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Alfaro, 20 de marzo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

1031/1160

DECRETO.— Cumplido lo previsto en las Bases reguladoras para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia Municipal, vacante en la Plantilla de funcionarios de esta Corporación, se resuelve:

1.— Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja núm. 14 de fecha 2 de febrero de 1985; habiendo aceptado la baja en citada relación del aspirante D. Jesús Gregorio Sadaba Iguzquiza.

2.— Designar al Tribunal Calificador de dichas pruebas, que lo integrarán las siguientes personas:

Presidente: D. Santiago Orio Pérez, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Doña Concepción Gurría Marqués, en representación del Profesorado Oficial, como Titular; y D. Cayo Felipe Garrido Ciordia, como Suplente.

Don Juan María Moreno Gómez, en representación de la Comunidad Autónoma, como Titular; y Don Amadeo Benito Marrodán, como Suplente.

Don Esteban Galilea Martínez, Jefe de la Policía Municipal.

Don José Luis Fayes Apesteguía, Técnico de Admón. General.

Secretario del Tribunal: Doña Mercedes Sesma Peña

3.— Fijar el orden de actuación, conforme el sorteo realizado, actuando en primer lugar Doña María Carmen Arconada Guerra, núm. 1, de la lista de opositores, caso de que supere ejercicios anteriores, seguido de los que sucesivamente vayan superando las distintas pruebas.

4.— El primer ejercicio tendrá lugar el día 9 de mayo de 1985 a las 10 de la mañana, en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, debiendo acudir los opositores provistos del Documento Nacional de Identidad.

La lista definitiva de admitidos y excluidos podrá ser impugnada y asimismo recusados, en su caso, los miembros del Tribunal, en término de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, significándose que sólo se suspenderá el procedimiento selectivo si expresamente así lo acordare motivadamente el Ayuntamiento.

Arnedo, 26 de marzo de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI ANUNCIO

—/1223

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria el Pliego de Condiciones económico-administrativas que regirán la subasta para el arrendamiento de terrenos sitos en el pago denominado "Mendi-guerra", para la extracción de gravas y arenas.

Por lo que se expone al público durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para cuantas reclamaciones se extimen oportunas.

Ollauri, 10 de abril de 1985.

El Alcalde,

ANUNCIO DE SUBASTA

—/1224

Objeto de Subasta: Arrendamiento de dieciséis fincas, propiedad del Ayuntamiento de Ollauri, sitas en el pago denominado "Mendi-guerra". Polígono 3, parcelas: 120, 124, 125, 123, 129, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144; para extracción de gravas y arenas.

Tipo: 2 500.000 ptas., a la alza.

Plazo del arrendamiento: Veinticinco años.

Pliego de Condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 50.000 pesetas, la fianza definitiva será del 5 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Ollauri, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de Proposición. Don... con D.N.I. ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de)..., toma parte en la subasta para el arrendamiento de dieciséis fincas propiedad del Ayuntamiento de Ollauri, para extracción de gravas y arenas. Ofrece la cantidad de... pesetas. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma)

Ollauri, 10 de Abril de 1985.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE QUEL EDICTO

965/1033

Don Santiago Cenzano Siguenza vecino de Quel solicita Licencia Municipal para la instalación de un Auto-servicio de alimentación con Pescadería, sito en General Mola, número 42, de esta villa de Quel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961 y artículo cuarto, cuarta de la Orden de 15 de Marzo de 1933, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente de este edicto en el B. O. de La Rioja.

Quel, 18 de marzo de 1985.

El Alcalde,

EDICTO

993/1062

Rendidas que han sido las Cuentas Generales de los Presupuestos de Inversiones de los años 1982 y 1983 con